



Moción del Grupo Municipal Eusko Alkartasuna para su debate y discusión en Pleno

El municipio de Aiara en su ámbito municipal comparte responsabilidades públicas con 23 Juntas Administrativas que dan servicios a los 24 pueblos.

Las Juntas Administrativas son entidades locales que tienen competencias en garantizar y mantener determinados servicios públicos, y cuyos representantes actúan desde el altruismo y el voluntarismo social.

Los escasos recursos de los que disponen proceden en su mayoría de las aportaciones del Fondo de Financiación Municipal, salvo las excepciones que tienen patrimonio forestal de ciclo medio.

También es conveniente recordar que el recorte de las previsiones de recaudación de la Diputación Foral de Alava incide negativamente aminorando la cantidad a percibir por los Concejos.

Ayala no tiene un único núcleo definido, la configuración del municipio hace que haya servicios que tengan que ser facilitados por los concejos.

La corporación tiene constituida una comisión al efecto para tratar las relaciones con los concejos.

Por ello, el Grupo Municipal Eusko Alkartasuna propone para su debate y aprobación en el Pleno:

1º Que estando aún en trámite de elaboración presupuestaria se reúna la comisión a fin de escuchar y abrir la participación de las Juntas Administrativas y se tenga en consideración en la elaboración presupuestaria. Que la Corporación adquiriera el compromiso de convocar dicha comisión con una periodicidad mínima de una vez por ejercicio.

2º Que se proponga por parte de la Corporación un sistema de participación y reparto de la subvención para obras concedida al Ayuntamiento a través del plan de inversiones en Entidades Locales proveniente del Ministerio de Administraciones Públicas.

GRUPO MUNICIPAL DE EUSKO ALKARTASUNA

GONZALO GALENDE

PEDRO PIKAZA

LAUREN URIA